

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.-Espolón, 40.



El día 3 del corriente, á las diez y media de la mañana y en la iglesia parroquial de San Gil, se celebrará el OFICIO DE ANIVERSARIO por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA DOÑA ELVIRA GARDYNE Y BAÜER

QUE FALLECIÓ EN 29 DE DICIEMBRE DE 1906 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su viudo don Isidro Gil Gavilondo, hijos doña María Presentación y don Federico, hijos políticos don Carlos Godino Belmonte y doña Sara G. Fernández Marrón, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada y la asistencia al mencionado acto de piedad, por cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de esta diócesis y el Ilmo. Sr. Obispo de Tenerife, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital

Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve á una y de tres á siete.

PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado á la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo á esta capital todos los sábados, á las cinco de la tarde, para regresar á Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.

En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once á dos. Gratis á los pobres. LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta diaria de enfermedades secretas, de doce á dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Nada más costoso que un buen cuadro al óleo

OCASIÓN

Solo las familias adineradas pueden permitirse el lujo de decorar su casa con pinturas.

Con los modernos procedimientos que emplea Policarpo Alvarez, cualquiera puede hacerse pintor en pocos meses.

Nada se cobra si no se adelanta. Trabajos garantizados. Precios sin competencia.

Plaza de Vega, 27, 2.º, Burgos

ra traer consecuencias, pues se encuentra plenamente justificada aquella, trata de evitarla y al efecto dictará disposiciones que más hubieran valido en evitación de estos atentados.

Relacionado con estos sucesos, se dice que el *delective* Mr. Arrow, considerándose fracasado, renunciará en breve su destino.

El alcalde señor Sanllehy ha convocado para una reunión, que se celebrará mañana, á los diputados y senadores por Barcelona, para tratar de arbitrar los medios más oportunos, con el fin de evitar la repetición de estos sucesos.

En virtud de una confidencia, se ha practicado hoy un registro en una casa de campo de las cercanías de Hospitalet.

No ha dado resultado alguno.

El confidente ha sido preso y se seguirá una enérgica conducta contra los denunciadores de mala fe, pues se ha venido á confirmar que estos son los principales causantes del estado actual, al pretender explotar sus informaciones sobre el terrorismo.

De otras cosas, ni una sola noticia.

La gente política, muy satisfecha por las vacaciones parlamentarias.

Muchos han salido hoy mismo para provincias.

¡Y hasta el día 24!

MENCHETA.

1.º de Enero

Ya no dice nadie que el año nuevo requiere una vida nueva, porque ya está convencido el género humano de que nadie se arrepiente á fecha fija de la manera de vivir habitual y acostumbrada.

Así vamos á la muerte, sabiendo que vamos, y sin saber cuándo llegaremos, y tan dormidos al requerimiento final, como si no hubiera de sorprendernos.

Lo que la fecha del primer día del año acusa con mayor alarma es la denuncia de lo pronto que pasó el año precedente, y la consideración del rápido cursar del tiempo lleva al desconsuelo en que caen los que aman mucho la vida, cuando consideran que no solo pasan de prisa también todos los años de la existencia.

Cuando se acaban las precauciones de otro; cuando se acaban los temores de la vida, empiezan los temores de la muerte, y esto sucede, porque una existencia condenada á fenecer, no puede ser una existencia tranquila, más que para las almas de cántaro.

El que se llama hombre feliz es un estúpido. Feliz, ¿por qué? ¿Porque no necesita trabajar? Pues el que no trabaja, suele ser un desgraciado. O se entrega á las virtudes ascéticas, que lo demeritan y lo consumen, ó se entrega á los vicios, que lo denigran y lo corrompen.

El que tiene dinero, si lo gasta, no tiene consuelo cuando se concluye. Si lo guarda, no tiene tranquilidad para defenderlo.

Todos los padres que ahorran para los hijos á costa de su propia vida, ó tuvieron hijos ingratos, que no les agradecieron el sacrificio, ó nietos que no estimaron el caudal, porque ellos no lo reunieron, y se divierten con él alegremente.

Aquel afán de la felicidad de todos; aquel calor que el padre despierta en toda la familia; aquel afecto de los reunidos y congregados por el santo varón que es padre, marido y abuelo, se enfría con la muerte. A la segunda generación se dividen las familias, cuando no se disuelven, ó se pelean en la primera herencia, mejor ó peor distribuida.

Siendo los caudales tan sujetos á los quebrantos y á las pérdidas, aun suelen dar más que los afectos; porque los caudales

nunca dejan de tener heredero, y muchas veces los afectos se disipan, y no se transmiten por la herencia.

El que no fué buen amigo del padre, no tiene derecho á la amistad del hijo; no nos perdonamos las malas partidas, porque una naturaleza como la nuestra, toda humana y nada divina, padece mucho en los actos del perdón.

Todos los días decimos en el *Padre Nuestro*, que perdonamos á nuestros deudores, y al que no paga los réditos usurarios de un préstamo oportunamente, lo ejecutan y lo embargan los prestamistas.

Esto no se paga aquí y por eso se hace. Pero esto se paga allá y por eso se teme. Aquí pagan los que deben, aunque no paguen. Allá pagarán los que aquí perdonan, cobrando usura á infamemente.

¿Cuántos rezan el *Padre Nuestro* y perdonan las deudas, después de haber arruinado á los demás!

No pongo más comentarios á los santos preceptos de la admirable oración dominical. Ella encierra todo un sistema de Gobierno, todo un régimen social y político. Al escribir sobre una frase, hago una consideración sencilla sobre las preocupaciones del existir, que los años debilitan y extinguen, y las preocupaciones del fallecer, que la mayor edad y las enfermedades traen y despiertan en el hombre.

Todo el régimen de la vida puede reducirse á tres extremos: la filosofía de que cada cual se contente con su estado; el estado de conformar los actos á los mandatos de la conciencia; y la fé en la Providencia, que nos dejó nacer para más larga vida que la del planeta y que nos deja condenados á muerte por la naturaleza para otros fines que, creyendo en ellos, porque creemos en Dios, habremos de alcanzar.

Vivamos, pues, de la mejor manera que el alma, el entendimiento y el espiritual de la vida pueda vivir; si esto es, para el que lo sea, vida nueva, cambiémola por la vieja y adelante.

Para ser desgraciado, no hay más que mirar á los que están más arriba en posición, nombre, honores y fortuna.

Para ser feliz, no hay que mirar más que á los que están más abajo.

En el mundo á todo hay quien gane.

Pero más allá, ganan aquellos conformes con su estado, con su miseria y con Dios.

CE. ESE.

Madrid, 1.º de Enero.

Los presupuestos

La *Gaceta* de ayer publica la nueva ley de presupuestos.

He aquí algunas de sus disposiciones más importantes:

Los consumos, la sal y los Ayuntamientos

Los artículos 5.º y 6.º disponen:

Si fuera preciso administrar por cuenta de la Hacienda el impuesto de consumos y el de la sal en algunas poblaciones, se entenderán autorizados en las secciones 9.ª y 10.ª los créditos necesarios para satisfacer los gastos de personal administrativo y de inspección, material y resguardo.

Se autoriza al ministro de Hacienda, cuando los Ayuntamientos de las capitales de provincia y los de Cartagena, Gijón, Vigo y poblaciones asimiladas lo soliciten:

1.º Para disponer que dichos Ayuntamientos ingresen trimestralmente, dentro del último mes de cada trimestre, el importe de su respectivo encabezamiento con la Hacienda, por el impuesto de consumos, y

2.º Para disponer asimismo, á los efectos del anterior apartado, en su caso, que los arrendatarios del impuesto ingresen en

Écos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 1.º

El año de 1908 ha hecho en la capital de la monarquía su entrada oficial, luciendo sus mayores galas: sol y luz.

Deseo que para mis lectores sea año de dichas y prosperidades el que empieza, ya que el que acabó ayer solo tristeza deja para la nación. No trato de acumular negruras y pesadumbres; bastantes son las que nos comunican de Barcelona. Lo que allí ocurre es una vergüenza para España. Porque no basta decir que esa campaña terrorista no se ejerce más que en la capital de Cataluña; lo vergonzoso es que no hayan podido ser descubiertos los criminales, que han convertido la hermosa ciudad condal en foco del terrorismo más extraño.

Los ministros se reunieron esta mañana en Consejo para adoptar las más enérgicas medidas contra esa acción criminal. Parece que una de ellas será la suspensión de garantías, y, si esto no bastara, la declaración del estado de guerra.

Según despachos de Barcelona, la excitación pública por la impunidad y repetición de semejantes atentados, crece de una manera extraordinaria, y á la verdad no sin justificación. Las censuras contra las autoridades son generales y se prepara una manifestación de protesta con motivo del entierro de las víctimas.

Este le costará el municipio.

El gobernador civil, comprendiendo que esta indignación general del público, pudie-

besó la frente á sus hijas. Quiso mi madre que yo viera el cuarto que se me había destinado.

Mis hermanas y María, menos tímidas ya, querían observar qué efecto me causaba el esmero con que estaba adornado el cuarto, que daba en el extremo del corredor del frente de la casa: su única ventana tenía por la parte de adentro la altura de una mesa cómoda; en aquel momento, estando abiertas sus naves y rejas, entraban por ella floridas ramas de rosales á acabar de engalanar la mesa, donde un hermoso florero de porcelana azul contenía trabajosamente en su copa de azucenas y lirios, claveles y campanillas moradas de río. Las cortinas del lecho eran de gasa blanca, atadas á las columnas con cintas anchas color de rosa; y cerca de la cabecera, por una fineza materna, estaba la Dolorosa pequeña que me había servido para mis altares cuando era niño. Algunos mapas, asientos cómodos y un hermoso juego de baño completaban el ajuar.

—¡Qué bellas flores!—exclamé al ver todas las que del jardín y del florero cubrían la mesa.

—María recordaba cuánto te agradaban, observó mi madre.

Volví los ojos para darle las gracias, y vi los suyos como que se esforzaban en soportar aquella vez mi mirada.

—María, dije, va á guardármelas, porque son nocivas en la pieza donde se duerme.

—¿Es verdad?—respondió,—pues las repondré mañana.

—¡Qué dulce era su acento!

—¿Tantas así hay?

—Muchísimas; se repondrán todos los días.

Después que mi madre me abrazó, Emma me tendió la mano, y María, abandonándome por un instante la suya, sonrió como en la infancia me sonreía: esa sonrisa hoyuelada era la niña de mis amores infantiles, sorprendida en el rostro de una Virgen de Rafael.

IV

Dormí tranquilo, como cuando me adormecía en la niñez uno de los maravillosos cuentos del esclavo Pedro. Soñé que María entraba á renovar las flores de mi mesa, y que al salir había rozado las cortinas de mi lecho con su falda de muselina vaporosa, salpicada de florecillas azules. Cuando desperté, las aves cantaban, revoloteando en los follajes de los naranjos y pomarrosos, y los azahares llenaron mi estancia con su aroma tan luego entreabrí la puerta. La voz de María llegó entonces hasta mis oídos, dulce y pura: era su voz de niña; pero más grave

la Depositaria municipal respectiva el importe íntegro de sus contratos, incluida la parte correspondiente al Tesoro.

El monopolio de las cerillas

El artículo 7.º dice textualmente: Se conceden los créditos necesarios para la administración directa por la Hacienda, del monopolio de la fabricación y venta de cerillas fosfóricas, con cargo al producto de la renta.

El valor de las existencias é importe de las expropiaciones á que hubiere lugar se cubrirán mediante anticipación del Tesoro, que se reintegrará en cinco plazos anuales del 20 por 100 cada uno, con cargo á los ingresos de la renta.

La décima sobre la riqueza urbana

Se rebaja á la mitad, ó sea cinco centésimas, la décima adicional sobre la contribución correspondiente á la riqueza urbana.

El impuesto de utilidades y los empleados

Quedan modificadas las escalas para el pago del impuesto de utilidades sobre el trabajo personal al tenor siguiente:

1.º De los haberes de las clases pasivas, comprendidas en el epígrafe 3.º de la tarifa 1.ª quedan exentas del pago del impuesto las pensiones de los Montepios civil y militar cuya cuantía sea hasta de 500 pesetas inclusive.

2.º De los sueldos comprendidos en el epígrafe 4.º de la misma tarifa contribuirán con el 5, en vez del 10, por 100 los inferiores á 1.500 pesetas.

3.º El impuesto que satisfacen los empleados de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, comprendidos en el epígrafe 6.º de la repetida tarifa, se reduce á la mitad, ó sea el 3 en vez del 6 por 100 en los sueldos y haberes hasta 750 pesetas.

El donativo del clero fijado por el artículo 5.º de la ley de presupuestos de 31 de Marzo de 1900, se reduce á la mitad, ó sea al 7 por 100 en los haberes hasta 750 pesetas.

Condonación de débitos

Las corporaciones y particulares que tengan débitos directos á favor del Estado, por contribuciones directas, indirectas, impuestos y rentas, quedarán relevados del pago de los recargos y multas, siempre que satisfagan aquellos débitos en el plazo improrrogable de tres meses, á contar desde 1.º de Enero de 1908, abonando, además del importe de la liquidación del débito, el interés legal del 5 por 100, en concepto de demora desde el día en que debieron realizar el pago hasta el en que lo verifiquen.

No se entienden condonados los recargos y multas en la parte que pueda corresponder á tercera persona.

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro del mismo plazo, quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. De igual beneficio disfrutarán los que teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva hagan aquella declaración, aunque solo exista expediente de comprobación.

Pago á corporaciones civiles y eclesiásticas

Se amplía en la cantidad de 16 millones de pesetas la emisión de inscripciones de la deuda perpetua interior al 4 por 100, autorizada por la ley de 30 de Julio de 1904, con destino al pago de intereses atrasados á las corporaciones civiles y eclesiásticas é establecimientos y fundaciones de Beneficencia é Instrucción pública, cuya suma se dividirá en la forma y proporción establecida por el artículo 15 de la ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1905.

Se amplía en la cantidad de 16 millones de pesetas la emisión de inscripciones de la deuda perpetua interior al 4 por 100, autorizada por la ley de 30 de Julio de 1904, con destino al pago de intereses atrasados á las corporaciones civiles y eclesiásticas é establecimientos y fundaciones de Beneficencia é Instrucción pública, cuya suma se dividirá en la forma y proporción establecida por el artículo 15 de la ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1905.

y lista ya para prestarse á todas las modulaciones de la ternura y la pasión. ¡Ay! Cuántas veces en mis sueños, un eco de ese mismo acento ha llegado después á mi alma, y mis ojos han buscado en vano aquel huerto, donde la vi tan bella en aquella mañana de Agosto. La niña, cuyas inocentes, caricias habían sido todas para mí, no sería ya la compañera de mis juegos; pero en todas las tardes doradas de verano estaría en los pasos á mi lado, en medio del grupo de mis hermanas, la ayudaría yo á cultivar sus flores predilectas; en las veladas oiría su voz, me mirarían sus ojos, nos separaría un solo paso.

Luego que me hube arreglado ligeramente los vestidos, abrí la ventana y divisé á María en una de las calles del jardín, acompañada de Emma; llevaba un traje más oscuro que el de la vispera, y su pañolón color de púrpura, enlazado á la cintura, le caía en forma de banda sobre la falda; su larga cabellera dividida en dos crechas, le ocultaba á medias, parte de la espalda y el pecho; ella y mi hermana tenían descalzados los pies. Llevaba una vasija de porcelana poco más blanca que los brazos que la sostenían, la que iba llenando de rosas abiertas durante la noche, desechando por márchitas las menos húmedas y lozanas. Ella, riendo con su compañera, hundía sus mejillas, más

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (2)

MARÍA

oriental de la casa. Desde él se veían las crestas desnudas de las montañas sobre el fondo estrellado del cielo. Las auras del desierto pasaban por el jardín, recogiendo aromas para venir á jugar con los rosales que nos rodeaban. El viento voluble dejaba oír por instantes el rumor del río. Aquella naturaleza parecía ostentar toda la hermosura de sus noches, como para recibir á un huésped amigo.

Mi padre ocupó la cabecera de la mesa y me hizo colocar á su derecha: mi madre se sentó á la izquierda, como de costumbre: mis hermanas y los niños se situaron indistintamente, y María quedó frente á mí.

Mi padre, encanecido durante mi ausencia, me dirigía miradas de satisfacción y sonreía con aquel su modo malicioso y dulce á un mismo tiempo, que no he visto nunca entre otros labios. Mi madre hablaba poco; en esos momentos era más feliz que todos los que la rodeaban. Mis hermanas se empeñaban en hacerme probar sus colaciones y cremas y se sonrojaba aquella á quien yo dirigía una palabra lisonjera ó una mirada examinadora.

Ya en el salón, mi padre, para retirarse, les

El Censo electoral

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha acabado de formar en 31 de Diciembre las listas de electores de todos los Ayuntamientos de la Península e islas adyacentes, con arreglo al empadronamiento verificado en 7 de Octubre último, y en los primeros días del presente mes las remitirán las oficinas provinciales de estadística a las Juntas municipales del Censo electoral, para que éstas las expongan al público el día 10, a fin de que en los quince siguientes puedan reclamarse las inclusiones y exclusiones que procedan.

Excitamos el celo de los electores para que estudien las listas mencionadas y, haciendo las referidas reclamaciones de inclusión o exclusión, pueda resultar un Censo electoral lo más perfecto posible.

TEATRO

Buen comienzo de año para el coliseo, pues en las funciones de ayer hubo mucho dinero para la taquilla y muchos aplausos para la compañía.

La novedad del cartel lo constituyó el estreno de *Los guapos*, original de los señores Arachés y Jackson Veyan, música del maestro Jiménez.

Es una obra de tinte dramático, basada en un antiguo cuento andaluz, el cual ha servido a los citados autores para hacer una bonita obra teatral, en la que se distingue perfectamente el especial estilo de cada uno de ellos.

La música, aunque sencilla, se escucha con agrado, y también revela la escuela de su autor.

Distinguieron en la interpretación la señorita Ramos, señoras Gómez y Bullier y señores Nadal, Soucasse y Angolotti.

Mañana tendrá lugar el estreno de la preciosa zarzuela *Patria chica*, original de los hermanos Quintero, y la música del maestro Chapi.

Dicha obra ha constituido el éxito de la temporada, estrenándose con gran aplauso en el Teatro de la Zarzuela, en Madrid.

Para la representación de mañana, la empresa ha encargado al señor Echevarría el decorado, con objeto de ponerse en escena con toda propiedad.

Es de esperar que en Burgos alcance el éxito que en otras poblaciones, pues nos consta que va bien repartida y suficientemente ensayada.

BORRÁS.

Programa para mañana: *Los guapos*, *El señorito* y *Patria Chica* (estreno).

Obras de San Nicolás

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

Table with 2 columns: Suma anterior, Pesetas. Values: 22.020'07, 2.470, 24.490'07.

NOTA.—Las personas a quienes no se les hubiere pasado circular y deseen contribuir con una limosna a las obras de reparación de este templo, pueden hacer la entrega al señor cura párroco, calle de Fernán-González, 54.

NOTICIAS

Ayer, festividad de Año Nuevo, fue pedida en Madrid la mano de la bella y distinguida señorita D.ª María del Carmen García Inés y Gil, hija de nuestro estimado amigo y paisano D. Juan, para el ilustrado abogado y funcionario de Hacienda D. Francisco Olavide.

Enviarnos nuestra felicitación a los futuros cónyuges.

No habiendo podido reunirse ayer el Ayuntamiento, por falta de número de concejales, celebrará mañana sesión supletoria.

En el comercio de «El Zamorano», Prim, 22, se venden a mitad de precio las blusas de punto y las faldas bajas.

Le ha sido adjudicada a nuestro particular amigo y convecino D. Celestino Llanderal García, la confección de toda clase de prendas de uniforme y ropa blanca con destino al regimiento lanceros de España, mediante concurso, al que han acudido varias casas de distintas poblaciones.

Según comunica el consul de España, ha fallecido en el Hospital de Ancón, en Panamá, Patricio López, de 43 años, soltero, jornalero, natural de Ventosa de Rio Pisuerga, en esta provincia.

Pedir el cognac Reina Victoria

SALÓN CINEMATÓGRAFO.—Según costumbre de este salón, de presentar todos los días estrenos, hoy se presentarán tres muy notables: «El sueño del artista», «Salida de la ciclista» y «Ciudad eterna», alternando con otros cuadros de gran éxito.

Hoy, realmente, empezarán a regir los ahoncos a las secciones de este cinematógrafo.

NOTICIAS MILITARES.—Se ha dispuesto les sean devueltas las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio activo a los reclutas Urcisio Abendaño Barbero, de

Villamayor, y Vicente Fuentenebro Martínez, de Aranda.

Se ha publicado una extensa relación de destinos civiles, que han de proveerse por Guerra.

Entre ellos figuran los siguientes, de esta provincia:

Ordenanza de primera clase de Correos, con mil pesetas anuales.

Cartero de Los Ausines, con 100.

Peatones, de Brivesca a La Vid, con 517'50; de Santibáñez a San Pedro Samuel, 400; de Pancorbo a Foncea, ídem, y de Salas a Piedrahita, ídem.

Ordenanza de la Intervención de Hacienda, con 750.

PARA REYES.—Las últimas novedades en juguetes, se acaban de recibir en el comercio de Joaquín Navarro, habiendo una gran exposición de los mismos y por estos días se venderán con una importante rebaja de precios.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Emilio Padilla, de 8 años, de una herida contusa en la frente, por una caída.

Lorenzo Fernández, de 58, herida contusa en la región cigomática derecha, que se causó con una llave.

Nicomedes Esteban, de 39, herida contusa en el dedo meñique de la mano izquierda, producida con una tabla.

Ausencio de la Horra, de 19, de herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha, por haberle cogido un cilindro.

Higinio Vivar, de 45, herida contusa en la mano derecha, causada con un cerrojo.

En el correo de esta tarde ha marchado el señor obispo del Burgo de Osma.

PARA REYES.—Inmenso surtido en artículos para regalos. Ostras finas de Arcañón a peseta docena. Empanadas de ternera, todos los días, a 0'25 una.

Nueva confitería de Antonio Berzosa, San Lorenzo, núm. 12.

Ignacio Ramos Santos, vecino de Melgar, ha sido detenido por la guardia civil, por hurto de dos repollos de berza, a su convecino Cándido Aparicio.

La guardia civil del puesto de Buniel da cuenta de haber detenido el día 30 de Diciembre próximo pasado, en el alto de las Lomas, término municipal de dicha villa y en la carretera de Madrid a Francia, a dos sujetos indocumentados, ocupados armas de fuego y navajas de grandes dimensiones.

Dichos individuos resultaron ser pastores sirvientes en Tubilla y dijeron llamarse Deogracias Alvaro y Silverio Mata.

Se les ocuparon varias cencerzas, confesando autores de haber cogido y degollado una res lanar.

E. CLAVILLAR, médico militar. Consulta médico quirúrgica. San Juan, 52 y 54, 3.ª.

Ante el alcalde de Valdeoceda ha sido denunciado el vecino de Puenteareas Joaquín del Valle Lechosa, por extraer leña de un monte público, perteneciente a aquel término municipal, sin autorización para ello.

También ha sido denunciado el vecino del mismo pueblo Francisco Santa María, por tener abandonadas dos caballerías mayores, causando daños en los sembrados.

TIENDA-ASILLO.—En el día de hoy se han suministrado 153 raciones.

D. Antonio Azpiroz, secretario que fué de esta Excma. Diputación provincial, ha hecho un donativo de diez pesetas para atender a las necesidades de este Establecimiento.

La Junta en nombre de los pobres da las gracias a dicho señor por estos repetidos recuerdos para con los mismos.

OSTRAS FRESCAS. Fídanse en el «Bar Bungalés».

Llamamos la atención de nuestros lectores para que antes de comprar postales de felicitación, visiten el establecimiento de Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora, donde hallarán un completo surtido.

AL SALIR DEL TEATRO nada mejor para acostarse tranquilamente, sin temor a catarros ni pulmonías, que los *Esquisitos ponches calientes*, que prepara en el acto «El Bar Bungalés».

REYES. Ya tenemos un buen surtido en diferentes artículos de la temporada: infinidad de cajas propias para regalos, frascos de frutas al natural y en almibar, aceitunas en cuñetas y tinajas; higos, pasas, orejones y ciruelas pasas en cajas y sueltas; lengua a la escarilata. En bacalao, tenemos Langa legítima, Escocia primera y Noruega. Jerez, Málaga, Moscatel y toda clase de licores, embotellado y suelto.

Mantecadas de Astorga, membrillo, mermeladas y jalea, champagne de varias marcas y sidra achampagnada.

21, Plaza de Prim, 21.—«EL BUEN GUSTO», Teléfono 105

PIDANSE los más acreditados vinos de Jerez, el especial tónico reconstituyente marca «golos», ponches, rone y cognac de José de Soto, Jerez de la Frontera.

Depositorios en la provincia de Burgos: señores M. Quiñones y Compañía, Almirante Bonifaz 11.

CATARROS, coqueluche, tosferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

BASTA DE ENGAÑOS. Para evitar que nuestros lectores sean víctimas de algunos imitadores de los reputados medicamentos COSTANZI avisamos al

público, que debe rechazar en absoluto, todo medicamento COSTANZI que, además del retrato del inventor, no lleve también la marca de fábrica y la firma hecha a mano y en negro de D. Nicolás Casile, pues solo los que reúnan las condiciones antedichas son los legítimos y verdaderos medicamentos COSTANZI.

Para pedidos y más detalles dirigirse a D. Nicolás Casile ó a los verdaderos medicamentos COSTANZI en la calle Diputación, 284, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis con absoluta reserva a vuelta de correo.

“Yo soy una muchacha del campo, pero me veo obligada a ganarme la vida en la ciudad. Empecé a encontrarme débil y a perder el apetito y las carnes, volviéndome muy pálida; mis labios y orejas estaban blancos,

sin sangre

Los tónicos no me daban buenos resultados; pero a la primera botella de Emulsión SCOTT



ya me sentí mas fuerte y ahora tengo buen color y apetito excelente con energías sobradas para hacer mi trabajo.”

(Firmado) María Turull. RUBINAT (Lérida), 29 de Septiembre de 1906.

No hay nada en el mundo que cure la anemia con tanta rapidez y seguridad como la

Emulsión SCOTT

dando además el vigor que hace el trabajo fácil y la recreación una delicia.

Aceptando otras emulsiones parecidas a la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugará a su salud. Ninguna otra emulsión en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se compone de los materiales puros y mas energicos por el procedimiento perfeccionado de SCOTT. En todas las Droguerías y Farmacias.

Muestra gratis será enviada inmediatamente por D. Carlos Marzá, Calle de Valencia, nº 333, Barcelona contra el recibo de 75 cts. en sellos para el franqueo.

INTERESANTE.—El serinagotable el causal del manantial de *Mediana de Aragón* es la mejor garantía de la legitimidad de sus *Aguas y Sales purgantes, diuréticas y depurativas*. Véase anuncio 4.ª plana.

DEMOSTRADO POR LA EXPERIENCIA. El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos tengan ó no dolor, se curan con el *Exicir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolver en la boca las *Pastillas Morelló*, es el remedio más racional y seguro para resfriados, tos, catarros, asma, bronquitis, etc.

Diario de avisos

Boletín Oficial. El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular, sobre exposición al público, por quince días, de las listas de electores, a partir del 10 de Enero.

Locales donde se han de verificar las elecciones. Lista de los representantes del contratista de bagajes.

Junta provincial de Instrucción Pública.—Circular, sobre remisión de los datos estadísticos por los alcaldes y maestros de los pueblos que se citan.

Tesorería de Hacienda.—Providencia, declarando incurso en recargo a los contribuyentes deudores de las zonas de Villarcayo y Aranda.

Administración de Hacienda.—Circular, recordando a los médicos el deber en que se hallan de proveer de la patente que les corresponda, dentro de los quince primeros días del mes de Enero.

Audiencia.—Nombres de jueces y fiscales, proveyendo las vacantes ocurridas.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Subastas. En el Boletín Oficial de hoy se anuncian subastas de trigo y centeno de Pósitos en Basconillos del Tozo, día 8 de Enero, y Gumiel de Hizán, día 16.

Abastos. En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 7 bueyes, 15 carneros y 4 cerdos.

Llegada de viajeros. Hotel Paris.—D. Julio Seguí y D. Eduardo Rosenthal.

Hotel Norte.—Mr. Indal Macleán.

Hotel Universal.—D. Andrés Zapata y D. Manuel García.

Registro civil. En el juzgado municipal se han inscrito: Nacimientos.—Sabina Domingo de la Pera, Naulina Consuelo Vivar López, Naulina Amparo Vivar López, Manuel García Muñoz y María del Pilar Rojo y González.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 684'4; a las tres de la tarde, 681'7.

Temperaturas: máxima sol, 13'0, máxima sombra, 5'5; mínima sombra, 1'7 bajo 0.

Dirección del viento: a las nueve de la mañana, N. E.; a las tres de la tarde, S. E.

Tribunales. Señalamientos para el día 5: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Guernica, entre el Ayuntamiento de Plencia, con el Ayuntamiento de Gorliz, sobre interdicto; ponente, señor Pelayo; defensores, Lledos, Andrade y Merino; procuradores, Miegimolle y Pineda; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Villadiego, contra Juan Bañuelos sobre desobediencia; ponente, señor Buján; defensor, licenciado Gómez; procurador Miegimolle; relatoría del Lic. Navarro.

Salvador Nocetti, Procurador de los Tribunales. Cervantes, 5, 7 y 9. Madrid.

Mercados

Burgos 2.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo áliga a 48 1/2 rs. los 44 kilos. Mocho a 46 1/2 rs. los 42 y medio kilos. Rojo a 46 rs. los 42 y medio kilos.

Centeno a 32 rs. los 41 y medio kilos. Cenada a 28 rs. los 32 kilos. Avena a 20 rs. los 26 kilos.

Yeros a 48 rs. los 45 kilos. Alholbas a 42 rs. los 44 kilos. Entraron 100 fanegas.

La Unión y el Fenix Español



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, número 16, planta baja.

POR TELÉFONO

Madrid 2.—(11 m.) Moneda falsa.

En la noche del 31 de Diciembre, un caballero apellidado Fernández Ramírez entró a comprar tabaco en un estanco de la Puerta del Sol, entregando un billete de 100 pesetas y recibiendo las vueltas en piezas de a duro.

Ayer penetró en una pastelería, y al satisfacer el gasto hecho con siete duros de los que le entregaron en el estanco, se encontró con la desagradable sorpresa de que le rechazaban dos.

De regreso en su casa, examinó las restantes monedas, observando en tres de ellas apariencias de no ser tampoco legítimas.

Consultó entonces con un amigo y este le aconsejó que diera conocimiento a la comisaría del distrito.

Persuadidos allí, marcharon ambos, acompañados de un agente, al estanco de referencia, dando a cambio un billete de 50 pesetas, y de los nueve duros que constituían las vueltas, tres resultaron falsos.

En vista de esto, el comisario practicó en el estanco un minucioso registro, encontrando en el cajón de ventas, mezclados con moneda legítima, otros dieciocho duros falsos.

Dícese que tienen semejanza con los de que se incautó la policía al descubrirse una fábrica de moneda en la calle del Cardenal Cisneros.

Incendio en cinematógrafo

Anoche, a las doce y media, después de terminar las secciones del cinematógrafo titulado «Coliseo Eña Victoria», propiedad del general de la sección de reserva señor Fernández Tejero, se declaró un voraz incendio en el aparato de proyecciones, por haberse recaleantado el motor.

No obstante la prontitud con que acudió el servicio de bomberos, se propagó el fuego a unos barracones que había en el mismo solar, ocupados por dos depósitos de esteras y alfombras, cuyas existencias pudieron ser salvadas, sacándolas a la vía pública, pero los barracones quedaron destruidos.

Las llamas, en tanto, alcanzaban considerable altura, haciendo presa en la fachada de la casa número 5 de la calle del Pez, por la parte de la de San Roque.

La alarma era grandísima. Los vecinos, al ver que el incendio se propagaba, se apresuraron a arrojar muebles y efectos por los balcones.

Sin embargo, los bomberos lograron contener la invasión de las llamas, evitando que el incendio adquiriese enormes proporciones.

Los guardias de orden público salvaron diez vacas de un estable próximo.

La iglesia de Covadonga, situada a espaldas del citado coliseo, sufrió también los efectos del fuego, pero gracias a la habilidad

de los bomberos se pudo contener el avance de este.

Un café económico instalado enfrente, en un edificio que constaba solo de planta baja, ha sufrido también desperfectos en la fachada y en el tejado.

Las pérdidas se elevan a mas de 50,000 pesetas.

El último cartel del «Coliseo Eña Victoria», lo constituirán *El día de la africana*, *El conde*, *Los granujas* y *El gallo de la pasión*, alternando con *Los bohemos*, *El santo de la Isidra* y *Los secuestradores*.

Actuaba en él una compañía muy aceptable.

Hácese grandes elogios del joven D. José Luis de Alvareda, el cual salvó a tres niños de corta edad que se hallaban en el cuarto piso de la casa núm. 5 de la calle del Pez, y de D. José Cuber, que logró salvar a otros de la misma casa, depositándolos en el refugio.

Prestaron también buenos servicios comisiones de la Cruz Roja de los distritos de la Universidad y del Congreso, así como un sargento del regimiento de Covadonga y varios soldados de Wad-Rás y de cazadores.

A las cinco de la mañana ha quedado extinguído el incendio, no habiéndose salvado absolutamente nada del cinematógrafo, que era muy elegante.

Los moros por España

MELILLA.—Se ha confirmado que un moro procedente de Kebdana, se presentó al gobernador de Chafarinas, suplicándole que diga al general Marinas que aquella cabala desea que España ocupe su territorio, para verse libre de las constantes luchas que allí se desarrollan, antes de caer en poder de otra nación.

Expuso también que en el campo no hay seguridad, apoderándose las bandas de merodeadores que por el pululan de los ganados y enseres.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Real decreto, suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona.

—Firma de Marina, ya conocida. —Confirmando a D. Ignacio Martínez Campos en el cargo de secretario de la comisaría general de policía.

Suspensión de garantías

El Real decreto, que hoy aparece en la Gaceta, dice así: «EXPOSICIÓN

Señor: Los crímenes por medio de explosivos, que ponen de manifiesto y han erigido en sistema la más desatinada ferocidad, remanense ahora en Barcelona, no obstante el perseverante ahinco del Gobierno para prevenirlos y castigarlos.

El estuerzo de las colosas y dignas autoridades se ve con frecuencia atajado por las leyes, aun contada entre las vigentes la especial de 10 de Julio de 1894.

Será necesario el concurso del tiempo para conseguir una plena eficacia en los remedios que se vienen organizando y en cuyo cumplimiento se persistirá.

Entretanto, ningún recurso legítimo se puede cercenar a la acción del poder público, que justamente reclaman los altos intereses sociales, conmovidos y amenazados.

Está el Gobierno resuelto a no detenerse: hasta dar plena satisfacción a estos clamores que antes que en boca de los agraviados se hallan expresión en su deber primordial.

A reserva de graduar las determinaciones ulteriores, tomando por medida la necesidad, ahora, según acuerdo del Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente Real decreto.

Madrid 1.º de Enero de 1908. Señor: A los RR. PP. de V. M.—Antonio Maura.

Real decreto

A propuesta de Mi Consejo de ministros, usando de las facultades que me concede el artículo 17, párrafo 2.º, de la Constitución de la Monarquía,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Quedan en suspenso en las provincias de Barcelona y Gerona las garantías a que se refieren los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º de la Constitución de la Monarquía.

Art. 2.º El Gobierno someterá este acuerdo a la aprobación de las Cortes lo más pronto posible, según dispone el expresado artículo 17 de la Constitución.

Dado en Palacio, a 1.º de Enero de 1908.—ALFONSO. El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.»

En Gobernación

Ha manifestado el señor Lacierva que se halla dispuesto a limpiar a Barcelona de los rrroristas.

O ellos acaban conmigo—ha dicho—acabo yo con ellos. Si no fueran bastantes 500 hombres, mandaré 1.000, y si tampoco bastasen, enviaré 2.000, 4.000 ó los que sean precisos, pues me propongo restablecer la tranquilidad a todo trance.

Cuando anoche recibí la noticia de la explosión de la bomba, añadió el ministro: marché a casa del presidente, para pedirle que reuniera el Consejo, a lo cual accedió. Se me ha autorizado para hacer cuanto sea necesario y lo haré.

Preguntamos al señor Lacierva qué medidas son las primeras que piensa adoptar, se las reservó, limitándose a decir que es seguro que las autoridades de Barcelona procederán con todo rigor contra los sospechosos de terrorismo, sean ó no anarquistas, desterrándoles ó encarcelándoles.

Ha desmentido el señor Lacierva que el señor Maura, ni ningún ministro, vaya a Barcelona.

Ocupándose de las reformas de la policía, declaró que el Gobierno desea que funcione en las debidas condiciones en todas las provincias.

Agregó que las últimas cesantías de agentes y guardias se han hecho por defectos de los sicos unos, y otros por exceder de la edad reglamentaria, no pudiendo prestar servicio.

Madrid 2.—(5 tarde).

Prueba de Madrid

El Liberal resume la política del Vaticano durante el pasado año. Cree que el día que gobernasen en España liberales de verdad, el Estado reivindicaría sin esfuerzo sus poderes, detentados por elementos extraños.

El País, en una crítica humorística, censura el convencionalismo parlamentario, con motivo del debate sobre el presupuesto de Instrucción Pública.

Dice que como los senadores y diputados son todos compañeros, se lo perdonan todo. El compañerismo—añade—abaté las indignaciones y disipa los odios, pero mata el patriotismo.

Hablando de las bombas en Barcelona dice lo siguiente:

«Indigna, aterra, confunde, despista, atonora y exaspera la repetición de esos rueles, imbéciles, monstruosos y execrables crímenes, de los cuales está siendo víctima la hermosa ciudad de Barcelona.»

«¿A quién acusar? ¿A quién echar la culpa? Ya no es dable, como pretendió el señor Guig Cadafalch, iries con el cuento a los ónsules de las naciones extranjeras, protestando así contra la indefensión en que deja Barcelona el Estado central.»

Este ha aumentado y mejorado la policía, la Diputación y el Ayuntamiento contratan al «detective» Arrow. Si ha fracasado la policía del Gobierno de Madrid, el fracaso de la especial de mister row es todavía más grande.»

El Globo se ocupa también del terrorismo manifiesta que el Gobierno ha hecho algo, o lo menos ha mostrado preocuparse de situación de Barcelona, pero cree que si acuerdos son los que dice, se ha quedado a la mitad, sino al borde del camino. Declara que los registros domiciliarios y extrañamiento gubernativo son no más ocasión para abusos y errores policíacos, pero empleados a conciencia pueden ser eficaces para el saneamiento moral de reolona.

Añade que el aumento de la guardia civil y el mejoramiento de los servicios de vigilancia, están a la altura de las medidas anteriores, que son plausibles, pero hay que completarlas con una acción decisiva.

El Imparcial opina que es más peligrosa y que nunca la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, debido al zono y a la lucha de las pasiones entre bandos políticos.

«Teme que el decreto de suspensión pue convertirse por la parcialidad del gobierno y la ineptitud de la policía en arma letal, opinando que ha podido apelarse a los medios, dentro de las leyes ordinarias.»

Consejo de ministros

Esta mañana se ha celebrado Consejo en cicio, bajo la presidencia del Rey. El señor Maura se ocupó en su discurso a política exterior é interior, dando preñencia a la situación de Barcelona y deñando que el Gobierno está satisfecho de onducta del gobernador de aquella proñia señor Ossorio Gallardo.

Se ocupó también de la cuestión de Macos y de la imputación de los nuevos ubilitrios municipales en el actual presuñto.

Después firmó el Rey los siguientes deñers: oncediendo la gran cruz del Mérito Millidosal señor Ugarte.

«Nombrando obispo auxiliar de Toledo al. D. Prudencio Melo y Alcalde, canónigo sidral de la catedral de Burgos. Nombramientos de vocales del Consejo robarior de Emigración.»

El conde de Andino

Las ocho de la mañana fué sacado de cicio el cadáver del general conde de Ansecretario particular que ha sido del trasladándole a la iglesia del Buen Sudoñde se le instaló en la capilla arñde de él. comitiva era numerosísima. trante toda la mañana se han dicho miror el alma del finado.

El Rey, acompañado de sus ayudantes el arañal Milans del Bosch y conde de Aybar, óñ en la citada iglesia ó las diez y cuarñyendo una misa.

Edificio ruinoso

NTANDER.—En el edificio que ocupa el tulo general y técnico se ha hundido la mbre de una cátedra. acias á estar los estudiantes en vacañs no hay que lamentar numerosas vicñs

edificio estaba denunciado como ruinoel expediente que instruyeron hace los arquitectos municipales permanece esolver en el ministerio. iste además el precedente de que conñoidad se hundió un trozo de la escañ

governador ha ordenado al arquitectoñcial que practicase un reconocimiento, ñ informe técnico se deduce que el edñen cuestión constituye un serio peligro. su vista, el gobernador ha decididoñder las clases.

Bolsa

Table with 3 columns: Precedente, Cambio de hoy, and values for various financial instruments like 100 interior, fin de mes, Deuda amortizable, etc.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas Isla, 5, Burgos Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de póliza y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

El Centro

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA DE FRANCISCO SANTAMARÍA

Almirante Bonifaz, 4, esquina á la Plaza Mayor Higiene y desinfección completa con la estufa «Hélios». Fricciones de quina, colonia, á la violeta y champungo.

SERVICIO Á DOMICILIO

Fotografía modelo de J. Montes

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Hasta fin del mes de Enero de 1908, gran rebaja en los precios. Regalo de un magnífico retrato doble tamaño á quien encargue seis fotografías.

Ampliaciones inalterables en bromuro y platino, desde 10 pesetas. Postales, seis, 5 pesetas. Kilométricos entregados en el día. Ambulancia permanente.

2, PLAZA MAYOR, 2

El rey de los piensos

es el «Molasin», inmejorable para toda clase de ganados, dos veces más barato que los cereales, por su buen resultado. Prospectos gratis á quien los pida.

De venta en el comercio de Agustín Gil, Mercado, 1, Burgos.

Fábrica de toldos impermeables

VARIAS CLASES

Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guardados, á 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.

JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA

DEUSTO.—BILBAO

Pozos artesianos

Se construyen á precios muy económicos con los últimos adelantos modernos.

Para precios y condiciones D. José García Díaz, cuesta de Carvajal, núm. 6, León.

Venta de tierras

El próximo sábado 4 de Enero, á las once de la mañana, se venderán en pública subasta ante el notario de Burgos Lic. don Manuel García de Celis, varias tierras sitas en Colar, que rentan 33 fanegas; de pan mediado, pudiendo presentarse proposiciones para la compra de todas ó parte de ellas.

También se venden varias tierras sitas en Burgos que rentan 70 fanegas de pan mediado, admitiendo las proposiciones de compra el mismo notario.

Darán toda clase de detalles en la Notaría, calle del Almirante Bonifaz, antes Cantarranas, número 5.

Carbones minerales nacionales

M. QUINONES Y C.ª

DEPÓSITO: BARRIO GIMENO, 16

Pedidos: en la sucursal de vinos, Almirante Bonifaz II.

Precios para el mes de Enero, franco domicilio:

Table with 2 columns: QUANTAL and prices for Carbon de piedra, galleta extra, cok de mina, etc.

Los encargos de siete á doce mañana, se servirán por la tarde, y los que nos hagan de una á seis tarde, se cumplirán en la mañana del siguiente día.

Se sirven de cualquier clase, á precios especiales, desde un vagón, con bonificaciones proporcionales á la importancia del pedido.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU

Escrivano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Consulta particular de diez y media á una, en su domicilio, Cubos, 3, principal.

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta diaria de once á una. Gratuita para pobres; martes y viernes, de tres á cuatro de la tarde.

Avellanos, 1 duplicado, pral.

Anís Bilbao.— Pídase á los Sres. Sta. Olalla y Linaza

CINTURERÍA, 5, BILBAO

Al contado y á plazos camas y muebles, precios baratísimos; gran rebaja en todos los artículos. Fabricación de toda clase de muebles y sillería.

«LA GRAN BRETAÑA»

Vitoria, números 22 y 24, Burgos

Pienso para ganados

Habas y maíz, se vende en clases buenas, en el almacén de paja de maíz de Andrés Vinas, calle de la Merced, núms. 6 y 8.

Los sabañoses

se curan en 24 horas con la

POMADA ADROVER

Precio 2 reales caja. De venta en todas las Farmacias.—Depósito: Droguería de D. José Mira, Burgos.

Al por mayor J. Adrover, Farmacéutico.—Gandia.

¡Gran ocasión!

Procedente de testamentaria de título vendidos al contado ó á plazos, juntos ó separados, tren completo carruajes siguientes:

1.º Berlina imperial, butaca dos asientos, completamente nueva, marca Vindert-Paris.

2.º Berlina cuadrada, dos asientos y bigotera, vestida tafete, completamente nueva, marca Lobourdette-Paris.

3.º Familiar imperial, banqueta forma inglesa, torno volante, vestido cuero inflés, cristales biselados, faroles dobles fogos, seis asientos, completamente nuevo.

4.º Bis á Bis, forma cesta, toldilla cuero, completamente nuevo.

5.º Una pieza con 35 metros de terciopelo riquísimo, de Bruselas, para alfombrar. Precios muy ventajosos. Informará Norberto Adulce, del comercio, Valladolid.

Casa Zayas

PAPELERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO Y POSTALES

Libros rayados, cuadernos, copiadore de cartas y novedades en estuches de papel. Perfumería.

Merced, 1 y 2

Venta

de todos los enseres necesarios para un almacén de vinos.

Bocoyes, pellejos, bancadas, cabrias, llaves de metal, bomba de trasiego, máquina de encorchar, máquina de limpiar botellas, carro y caballo, peso quintalero, cubetas, muestras y otras varias cosas, útiles todas para el servicio de un almacén. Se vende junto ó separado.

Para verlo y tratar de ello, Progreso, 17 1.º, izquierda.

Cid, 26 «La Montañesa», Cid, 26

En esta tienda de ultramarinos encontrará el público un buen surtido en legumbres, arceces, pimienta para la matanza, de las clases más superiores, y toda clase de comestibles á precios muy económicos. También se vende la paja de maíz más superior á 2'20 pesetas arroba.

Traslado

El almacén de vinos de Demetrio Santos Braceras, que tiene establecido en los locales números 26 y 27 del Depósito Administrativo, se trasladará desde el día 1.º de Enero próximo á la calle de Santander, frente al Circulo Republicano, donde seguirá desde dicha fecha sirviendo á todos los que le honren con sus pedidos en la misma forma que ha venido haciéndolo.

Lecheros

Para asuntos de interes al gremio se os convoca á una reunión que tendrá lugar el sábado próximo, á las once de la mañana, en la calle de Lain-Calvo, núm. 59.

GRAMOFONOS

Representante exclusivo

Las mejores máquinas parlantes, desde 43 pesetas á 2.750 pesetas.

Advertisement for Gramophones featuring an image of a gramophone and text: 'Discos artísticos', 'Repertorio completo en discos de todas clases', 'Relojería, joyería y platería EUSTASIO VILLANUEVA PLAZA MAYOR, 48'

Dulzainero

Santiago del Val ofrece sus servicios para tocar en las funciones y bodas por un precio módico, en cuantas ocasiones sea llamado. Santiago del Val, en Buniel.

OCULISTA.—A. Santa Olalla

Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerel del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Imprenta del DIARIO.

LA VERDAD, Empresa general de redenciones 10.000.000 de pts. Garantía verdad

DIRECCIÓN: AMAZONAS, 8, SEGUNDO, DERECHA.—MADRID

Seguros de quintas, desde 12 años de edad.

Regalos de 3.500 pesetas á sus asegurados.

Para más detalles dirigirse á sus representantes: en Briviesca, D. PEDRO PABHECO, AGENTE DE VAPORES; en Villadiego, á D. Santiago Ortega; en Aranda de Duero, don Justo Casin; en Miranda de Ebro, D. Aurelio Saiz Miguel, ó al Director en Madrid, Amazonas, 8.

Centro de redenciones del servicio militar

A cargo de D. Antonio Boizareu, de Guadalajara, propietario en la misma ciudad y en Madrid industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de las que operan en España, y ha ingresado en las Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año de 1880 en que se fundó, la importante cantidad de diez y siete millones de pesetas próximamente, y en el año último lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y más detalles, dirigirse á D. Juan L. Manrique, agente de Negocios, Burgos, Llana de Afuera, 1, 2.º

QUINTOS LA MUNDIAL, sociedad anónima de seguros Capital: 1.000.000 de pesetas

Constituida legalmente, inscrita en el Registro mercantil y sometida á todas las leyes vigentes sobre sociedades de seguros.

SEGUROS DE QUINTAS

Las condiciones de nuestras Pólizas son las más liberales y ventajosas. 810 pesetas, prima del seguro para el próximo sorteo de 1908.

Se entregan 1.500 pesetas á los asegurados que les corresponda servir en filas y 2.000 pesetas á los que, excedentes de cupo, sean llamados á cubrir bajas naturales ú ordinarias.

Pídanse tarifas y detalles á la Dirección general: Jovellanos, 5, Madrid, ó al subdirector en Burgos y su provincia D. Edmundo Santa María Bravo, Barrio Gimeno, 25, 3.º

DINERO

os ahorraréis comprando muebles y camas en «LA ECONÓMICA», Paloma, 54.

Camá con jergón de muelles, desdo pesetas 22. Camá, jergon de muelles, colchón, almohada, mesilla con piedra de marmol, silla fantasia y perchá de siete ganchos, 45.

Camá-cuua de mad madera de Vitoria, 23. Se amueblan conventos, colegios, etc.—Exportación. No confundirse, «LA ECONÓMICA», Paloma 54, (frente á la Catedral).

Representante general para las provincias de Burgos y Vitoria, D. MARIANO PARANO, calle de Santander, núm. 1, 2.º, Burgos.

EL FENIX—Compañía francesa de seguros Seguros contra incendios Seguros sobre la vida

Calefacción, coquinas, alumbrado por gas.

Reducido notablemente el precio del gas en Burgos, la Compañía de alumbrado y calefacción espera que esta ciudad aumentará los antes dichos servicios en la proporción que lo hacen las demás capitales de España.

Para facilitar el conocimiento exacto de este elemento, indispensable á las familias, se ha inaugurado desde 1.º de Enero una instalación completa en los almacenes de muebles de D. José Miguel Oliván, Espolón y plaza del Arzobispo, junto al Arco de Santa María.

Exposición é informes prácticos.

Economía, seguridad, limpieza.

IMPORTANTE PARA EL PUBLICO

Herniados, Quebrados, leed

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el hotel Monín, donde permanecerá solamente el miércoles día 8 del actual el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruplo y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Burgos únicamente el día 8 del corriente en el hotel Monín; en Haro, en la fonda de la Adela, el día 7, y en Valladolid en la fonda del Comercio, calle del Obispo, el día 9, donde pedrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos días, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

VINOS FINOS DE MESA

JOSÉ TARANCÓN MARTÍNEZ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR.—VALDEPEÑAS

Sucursal en Burgos: ALMIRANTE BONIFAZ, NUMERO 13.

PRECIOS EN LA SUCURSAL

Table with 4 columns: Vinos, Arroba de 16 litros, Litro, Botella con casco. Lists various wine types like Valdepeñas tinto primera, Idem id. extra, Idem blanco pálido, etc.

VINAGRES Vinagre primera, blanco. Idem de yema, superior. NOTAS.—Todos los vinos llevan la marca de la casa. Por cada botella que se devuelva con nuestra etiqueta se abonarán 20 céntimos.

OS, ASMA, CATARROS, BRONQUITIS

Los evitan y curan las PÍLDORAS HELENIANAS, 1'50 caja Farmacia de Barrio-canal y Justo Martínez.

Los verdaderos y legítimos Medicamentos COSTANZI



han de llevar, además del retrato, la marca registrada que concedió el Ministerio de Agricultura por los medicamentos SALVATI COSTANZI y la firma, hecha á mano, de D. Nicolás Casle, exacta á la del margen.

Nicolás Casle

COSTANZI
281, Diputación, 281
BARCELONA

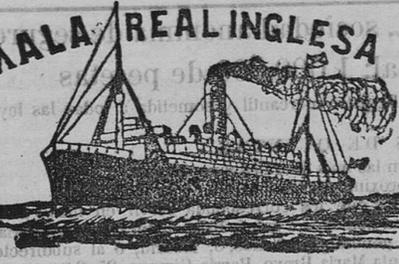
Solo con los medicamentos COSTANZI que reúnan las condiciones antedichas, se garantiza y se obtiene la completa y radical curación de todas las enfermedades de las vías genito urinarias, ventreas y sifilíticas.

Los verdaderos CONFITES COSTANZI curan completa y radicalmente, destruyendo la callosidad y evitando el uso de las peligrosas candelillas, las ESTRECHECES URETRALES, PROSTATITIS, CISTITIS, URETRITIS, Catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, arenillas, flujos blancos en la mujer, hemorragia en ambos sexos, gota militar, mal de riñones, etc.; quitan y calman tantísimo el escorzo y la frecuencia de orinar. Una caja de verdaderos CONFITES COSTANZI 5 pesetas.

EL VERDADERO ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI es un inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la Impotencia, Anemia, Adenitis glandulares, dolores de los huesos, artritis, raquitismo, manchas de la piel, purulentas, herpéticas, granos, inapetencia, insomnio, enfermedades nerviosas, pérdidas seminales, polución, espermatorrea, albuminuria, escrófula, linfadenoma, esterilidad, neurastenia y todas las manifestaciones de la sea ó no hereditaria. Un frasco del verdadero ROOB COSTANZI 4 pesetas.

La verdadera INYECCIÓN COSTANZI no causa estrecheces y no se reproduce el mal y cura radicalmente flujos blancos, blenorragias, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, vulvitis, balanitis, erosión del cuello uterino, etc. Un frasco de la verdadera INYECCIÓN COSTANZI 4 pesetas. Se encuentra de venta en acreditadas Farmacias, y de venta en Burgos Droguería medicinal e industrial de José Mira, Espolón, 30.

Para pedidos y más detalles, pueden dirigirse al Sr. D. Nicolás Casle ó á los verdaderos medicamentos COSTANZI en la calle DIPUTACIÓN, 284, BARCELONA que se obtendrá contestación gratis con la mayor reserva y á vuelta de correo. Para pedidos y más detalles, pueden dirigirse al Sr. D. Nicolás Casle ó á los verdaderos medicamentos COSTANZI en la calle Diputación, 284, BARCELONA, que se le hará la expedición á vuelta de correo.



MALA REAL INGLESA

Servicio mensual de vapores

ENTRE Santander, República Argentina, y Cuba y Méjico
Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR
El día 14 de Enero saldrá de Santander, para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor *Potaro*.—Precio de pasaje de tercera, para Buenos Aires, 100 pesetas.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO
El día 22 de Diciembre saldrá de este puerto el vapor *Sabor*.—Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

El rápido y magnífico vapor *Segura* saldrá de Bilbao el 23 de Diciembre para Southampton, admitiendo pasaje para Nueva York, Chicago, San Francisco, etc., etc.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros. A los de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato en general es excelente. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje. Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander D. Luis Maruri, Muelle, 31, ó á su único representante en esta provincia D. Saturnino Núñez, calle Pancorbo, número 10, Brivesca.

Agencia general de vapores correos y rápidos para América

Mensajerías marítimas, Hamburguesa Sud Americana, Amburg America Linie, Pacific Steam Navigation Company

POR 100 PESETAS Á BUENOS AIRES

Emigración libre á CHILE
Del puerto de Bilbao saldrá el 29 de Diciembre el vapor «Lima».

Del puerto de la Pallice (Francia) saldrán:
22 Diciembre vapor *Orlana*,
5 Enero vapor *Oriana*,
19 Enero vapor *Orusa*.

En todos estos vapores se admiten emigrantes de todas clases, con oficio y sin él, hombres solos, matrimonios solos y con familia, labradores, etc.

Para informes y cuantos datos se necesiten, dirigirse al agente único autorizado en las provincias de Burgos, Soria y Segovia, para los embarques por el puerto de Bilbao, para Chile, Pedro Pacheco.

Viajes directos por los vapores correos-rápidos á BUENOS AIRES.—TRAVESÍA 19 DÍAS
Por los magníficos trasatlánticos «Zaanland», «Rijuland» y «Amstelland».—Salidas desde Burdeos el día 7 de cada mes. Para precios y condiciones dirigirse al ÚNICO agente autorizado para la provincia de Burgos

D. PEDRO PACHECO, Brivesca (Burgos).



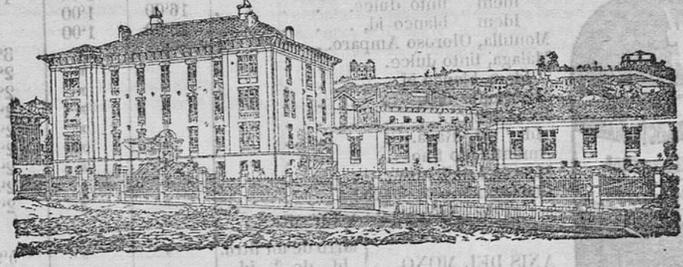
Precios extraordinarios á Buenos Aires

EN LOS VAPORES CORREOS DE LA Compañía Hamburguesa Sud Americana
100 PESETAS 3.ª clase

El día 8 de Enero saldrá de Bilbao el vapor «Santa María», admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

AMBURG AMÉRIKA LINIE
El vapor «Prinz Oskar» saldrá de Bilbao el día 2 de Enero, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao, ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL.



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER
En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Se arrienda una bonita habitación, calle de las Calzadas, número 18, 1.º, con un magnífico mirador al mediodía, tres habitaciones con sus correspondientes alcobas, todo entarimado, agua, luz y portería; incluyendo todo renta 20 pesetas mensuales. Informarán, calle de la Paloma, número 12, Gereria.

MEDIANA DE ARAGON
AGUAS SALINIS NATURALES
PURGANTES-DIBETICAS
DEPURATIVAS
VENTAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito: Droguería de D. José Mira, Espolón, 3.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES
célebres píldoras para la completa y segura curación de la Impotencia debilidad, espermatorrea y esterilidad.—Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Mamrid.—En Burgos, droguería de D. José Mira.

NO MÁS DIETA
Gracias á las PÍLDORAS Purgantes y Depurativas del Doctor **DEHAUT** de PARÍS que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino.—La Píldora Dehaut se toma AL COMER al principio ó en medio de la comida. Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede reiterarse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros si es necesario fuere.

PRIVILEGIADO
FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS
para el Comercio, Banca, Ferrocarriles, etc.
MODELOS ESPECIALES
Talleres de encuadernación y dorado, cartapas para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.
RUFINO S. GONZALO
Huerto del Rey, 2, 4 y 6 (esquina á la Llano)
BURGOS

HIERRO QUEVENNE
El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS
Clíma. Anemia. Clorosis. Debilidad. Fiebre. El 11/11/11 el Verdadero.
14, Rue des Saussaies-Arts, 14, PARIS

HISTOGENO LLOPIS
Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, Coruña, Lisboa, y en el Hospital de los pobres, de Barcelona, para el tratamiento y curación de la TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las farmacias y en droguerías de D. Fabián Barriocanal y D. José Mira. Histógeno líquido. 5/50 pes. Histógeno granulado. 5/50

Precio máximo en toda España.

HUEVOL FLAN Y JALEA INGLESA
POSTRES EXQUISITOS
PRECIO: 65 céntimos CAJITA
PÍDASE EN ULTRAMARINOS
El por mayor COMPAÑÍA HUEVOL
San Martín, 46
San Sebastián.

ENFERMEDADES BILIOSAS
DE ANDRÉS Y FABIAN
El GASEOSO LAXANTE
Farmacéutico premiado de Valen.
Corrige inmediatamente. Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mensturo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos. Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y en sus efectos.
Se vende en Burgos, Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad, á 2 pesetas.

PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,
y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.
Insista en obtener el de **Alcock**
TENGA PRESENTE—Que los Emplastros de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

MATÍAS LÓPEZ
MADRID ESCORIAL
Chocolates y dulces
Bombones, tes y so
Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.